

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benavites

2025/02223 Anuncio del Ayuntamiento de Benavites sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025 por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 21 de enero de 2025, y publicada la aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 20, del 30 de enero de 2025, y no habiéndose presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da publicidad al Presupuesto General para el ejercicio de 2025, definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

TOTAL	587.405,00
CAPÍTULO I	164.800,00
CAPÍTULO II	4.500,00
CAPÍTULO III	68.700,00
CAPÍTULO IV	349.395,00
CAPÍTULO V	10,00
CAPÍTULO VI	0,00
CAPÍTULO VII	0,00
CAPÍTULO VIII	0,00
CAPÍTULO IX	0,00

INGRESOS CORRIENTES	587.405,00
INGRESOS DE CAPITAL	0,00
TOTAL	587.405,00

INGRESOS CAPÍTULOS NO FINANCIEROS	587.405,00
INGRESOS CAPÍTULOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	587.405,00

ESTADO DE GASTOS

TOTAL	587.405,00
CAPÍTULO I	195.485,00
CAPÍTULO II	328.520,00
CAPÍTULO III	1.600,00
CAPÍTULO IV	56.800,00
CAPÍTULO V	5.000,00
CAPÍTULO VI	0,00
CAPÍTULO VII	0,00
CAPÍTULO VIII	0,00
CAPÍTULO IX	0,00



GASTOS CORRIENTES	587.405,00
GASTOS DE CAPITAL	0,00
TOTAL	587.405,00

Contra el Presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benavites, 21 de febrero de 2025.—El alcalde presidente, Carlos Gil Santiago.

